

3	No se evidencia la formulación anual dentro de la planeación institucional, y con el apoyo de una estrategia de implementación que incluya acciones que den cumplimiento a la política de integridad pública, garantizando la integración con el plan estratégico de acuerdo a las estrategias de TTH y el PIC.	Falta de establecimiento de una herramienta de planificación de las acciones a ejecutar en la vigencia ambiental a la política de integridad, articulada con las estrategias de TTH y el PIC	Articulación del PEP y PIC con el PIED estableciendo en este la planificación y seguimiento de las actividades a ejecutar en la óptica relacionadas con la Política de Integridad y Conflicto de Intereses	3 Formulación del plan de ejecución y monitoreo del PIED	5/12/2024	308/3025	Planeación - DaF	Durante el primer semestre del año 2025 Planeación a extenderá la formulación del Plan de ejecución y monitoreo del PIED a la cual corresponde la acciones a realizar dentro a la integridad.	La información relacionada con este plan de mejoramiento (formación para revisión y validación) se rendió por parte de DaF (SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión) dentro del documento SAA-20220711600836-3 de fecha 17 de julio de 2025. Situación o Evento subsecuente al corte y fecha límite para el manejo del primer seguimiento.	El Plan de ejecución y monitoreo del PEP cumple la etapa de aprobación con el acuerdo de la Comisión de Planeación y Gestión. Se realizó la extensión de la formulación del PIED en su sesión de planeación llevada a cabo el 15 de julio 2025, en este se establecieron las acciones de seguimiento y control para el manejo de la integridad. Adicionalmente Control Interno constató que el plan se encuentra publicado en la página web de la entidad.	100%	Control Interno verifica la información enviada por DaF, mediante la revisión del SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión en la cual incluye, entre otras, evidencias como el documento con el formato avs "PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PIED" que incluye la descripción de los componentes transversal y el componente programático con sus acciones, actividades, entregables, responsables, cronograma y presupuesto para el año 2025. Adicionalmente Control Interno constató que el plan se encuentra publicado en la página web de la entidad.	CERRADA			
4	No se cuenta con medida sobre el impacto de la implementación del código de integridad.	El Código de Integridad no incluye indicadores ni mecanismos de control.	Actualizar el Código de Integridad incluyendo indicadores y mecanismos de control.	1 Revisar el documento de código de integridad vigente, determinando los aspectos a actualizar teniendo en cuenta los lineamientos del DAPP	1/1/2025	31/12/2025	Gestión del Talento Humano - DaF		La información relacionada con este plan de mejoramiento (formación para revisión y validación) se rendió por parte de DaF (SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión) dentro del documento SAA-20220711600836-3 de fecha 17 de julio de 2025. Situación o Evento subsecuente al corte y fecha límite para el manejo del primer seguimiento.	Se realizó la primera versión preliminar en un formato de la modificación y actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno, la cual se realizó en la reunión de la Comisión de Planeación y Gestión, la cual constó de la revisión y validación de la resolución sobre integridad y el diagnóstico finalizado del test, se realizaron las modificaciones y se establecieron las acciones de seguimiento y control para el manejo del primer seguimiento.	19.5%	Control Interno verifica la información enviada que corresponde a un correo al área de Planeación (Sistema Integrado de Gestión) en la cual incluye, entre otras, evidencias como el documento de GTIN-CD-001 Código de Integridad y Buen Gobierno V2 y el documento de GTIN-CD-002 Código de Integridad y Buen Gobierno V2.2, en la cual consta la fecha de finalización de la actividad es el 31/12/2025	ABERTA			
4	No se cuenta con medida sobre el impacto de la implementación del código de integridad.	El Código de Integridad no incluye indicadores ni mecanismos de control.	Actualizar el Código de Integridad incluyendo indicadores y mecanismos de control.	2 Incluir dentro del código de integridad indicadores y mecanismos de seguimiento y control	1/1/2025	31/12/2025	Gestión del Talento Humano - DaF		La información relacionada con este plan de mejoramiento (formación para revisión y validación) se rendió por parte de DaF (SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión) dentro del documento SAA-20220711600836-3 de fecha 17 de julio de 2025. Situación o Evento subsecuente al corte y fecha límite para el manejo del primer seguimiento.	Se incluyó un apartado referente al tema de seguimiento y control del código de integridad, el cual se encuentra en auge para la aprobación del documento.	19.5%	Control Interno verifica la información enviada que corresponde a un correo al área de Planeación (Sistema Integrado de Gestión) en la cual incluye, entre otras, evidencias como el documento de GTIN-CD-001 Código de Integridad y Buen Gobierno V2 y el documento de GTIN-CD-002 Código de Integridad y Buen Gobierno V2.2, en la cual consta la fecha de finalización de la actividad es el 31/12/2025	ABERTA			
4	No se cuenta con medida sobre el impacto de la implementación del código de integridad.	El Código de Integridad no incluye indicadores ni mecanismos de control.	Actualizar el Código de Integridad incluyendo indicadores y mecanismos de control.	3 Gerudor dentro del SG la actualización del documento código de integridad	1/1/2025	31/12/2025	Gestión del Talento Humano - DaF		La información relacionada con este plan de mejoramiento (formación para revisión y validación) se rendió por parte de DaF (SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión) dentro del documento SAA-20220711600836-3 de fecha 17 de julio de 2025. Situación o Evento subsecuente al corte y fecha límite para el manejo del primer seguimiento.	Una vez se cuenta con la versión final de la actualización del documento código de integridad aprobado con la solicitud de publicación en el Sistema Integrado de Gestión.	0%	Esta actividad dentro del cumplimiento de las 2 actividades precedentes al corte con el GTIN-CD-001 Código de Integridad y Buen Gobierno V2.0.2 y el documento de GTIN-CD-002 Código de Integridad y Buen Gobierno V2.2.	ABERTA			
5	No se ha realizado seguimiento a la implementación del código de integridad en el marco del Comité Intercanal de Gestión y Desarrollo.	Falta de seguimiento formal institucionalizado sobre la política y código de integridad.	Establecer seguimiento formal en el CDD.	1 Establecer como actividad dentro del PTEP la presentación al CDD información relacionada con el estado de la política de integridad	1/1/2025	31/12/2025	Planeación - DaF	Dentro del Plan de ejecución y monitoreo del PEP se estableció la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" la cual se presentó a las autoridades competentes transversal y programática del programa, en este último lo establecido en el capítulo "4.2. Planificación y ejecución" se establece lo siguiente: "Dado que el PEP aun continua en formulación el primer seguimiento será en el mes de octubre.	La información relacionada con este plan de mejoramiento (formación para revisión y validación) se rendió por parte de DaF (SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión) dentro del documento SAA-20220711600836-3 de fecha 17 de julio de 2025. Situación o Evento subsecuente al corte y fecha límite para el manejo del primer seguimiento.	Aprobado el PEP y el plan de ejecución y monitoreo por el CDD el 18 de julio quedó en firme las actividades sobre "Reportar el monitoreo del PEP y sus resultados" la cual se estableció en el plan de ejecución y monitoreo, la cual se estableció en este se presentaron los avances del componente transversal y programático del programa.	100%	Control Interno observa el Programa de Transparencia y Riesgo Punto 205: "205. Aprovechar al máximo la información pública en la que se establece la transparencia y la rendición de cuentas, así como la mejora en la calidad de la información que se publica en la página web, no obstante, como lo establece en el reporte cualitativo de la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" se hace aclarar el reporte de la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" se estableció en el Plan de ejecución y monitoreo de la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" se estableció en este se presentaron los avances del componente transversal y programático del programa.	CERRADA			
5	No se ha realizado seguimiento a la implementación del código de integridad en el marco del Comité Intercanal de Gestión y Desarrollo.	Falta de seguimiento formal institucionalizado sobre la política y código de integridad.	Establecer seguimiento formal en el CDD.	2 Preparar información a presentar en el CDD acerca a las avances de la política y código de integridad.	1/1/2025	31/12/2025	Planeación - DaF		La información relacionada con este plan de mejoramiento (formación para revisión y validación) se rendió por parte de DaF (SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión) dentro del documento SAA-20220711600836-3 de fecha 17 de julio de 2025. Situación o Evento subsecuente al corte y fecha límite para el manejo del primer seguimiento.	Dada el inicio de la función general en funciones de planeación, se determinó establecer para septiembre el seguimiento al PEP y y los resultados programados para el mes de octubre. Por lo cual se estableció la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" la cual se presentó a las autoridades competentes transversal y programática del programa, en este último lo establecido en el capítulo "4.2. Planificación y ejecución" se establece lo siguiente: "Dado que el PEP aun continua en formulación el primer seguimiento será en el mes de octubre.	30%	Control Interno observa dentro de las evidencias de acuerdo al la ley de Planeación y Gestión el cual se encuentra publicado en la página web, no obstante, como lo establece en el reporte cualitativo de la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" se hace aclarar el reporte de la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" se estableció en el Plan de ejecución y monitoreo de la actividad "Reportar el seguimiento del PEP a la Comisión de Planeación y Gestión" se estableció en este se presentaron los avances del componente transversal y programático del programa.	ABERTA			
5	No se ha realizado seguimiento a la implementación del código de integridad en el marco del Comité Intercanal de Gestión y Desarrollo.	Falta de seguimiento formal institucionalizado sobre la política y código de integridad.	Establecer seguimiento formal en el CDD.	3 Presentar la información en el CDD	1/1/2025	31/12/2025	Planeación - DaF		La información relacionada con este plan de mejoramiento (formación para revisión y validación) se rendió por parte de DaF (SAA Revisado por Oficina de Planeación y Gestión) dentro del documento SAA-20220711600836-3 de fecha 17 de julio de 2025. Situación o Evento subsecuente al corte y fecha límite para el manejo del primer seguimiento.	El seguimiento realizado en el mes de septiembre con el acuerdo de agosto 2025, fue presentado ante el CDD en la reunión número 10 donde se establecieron las actividades pendientes, entre estas las relacionadas con la política y código de integridad.	100%	Control Interno observa evidencias como la presentación del CDD realizado en septiembre de 2025, y como de acuerdo al CDD el corte de acuerdo a la ley de Planeación y Gestión.	CERRADA			
5	No se ha realizado seguimiento a la implementación del código de integridad en el marco del Comité Intercanal de Gestión y Desarrollo.	Falta de seguimiento formal institucionalizado sobre la política y código de integridad.	Establecer seguimiento formal en el CDD.						En ese orden de ideas se observa un avance en el cumplimiento de la actividad propuesta, disposición y empleo por parte de la DaF. Tarea Humanas para mitigar la situación presentada que de origen al mal manejo.							